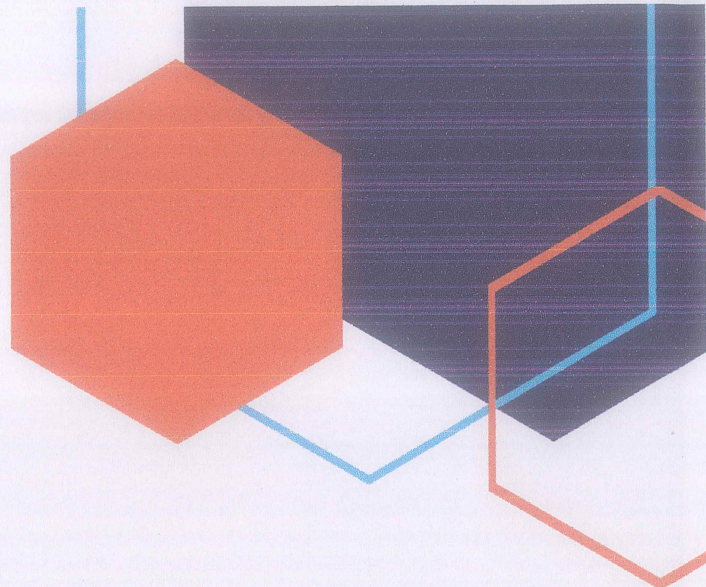




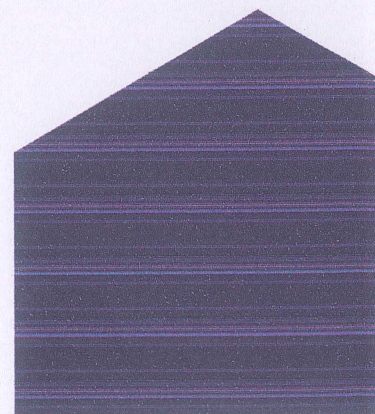
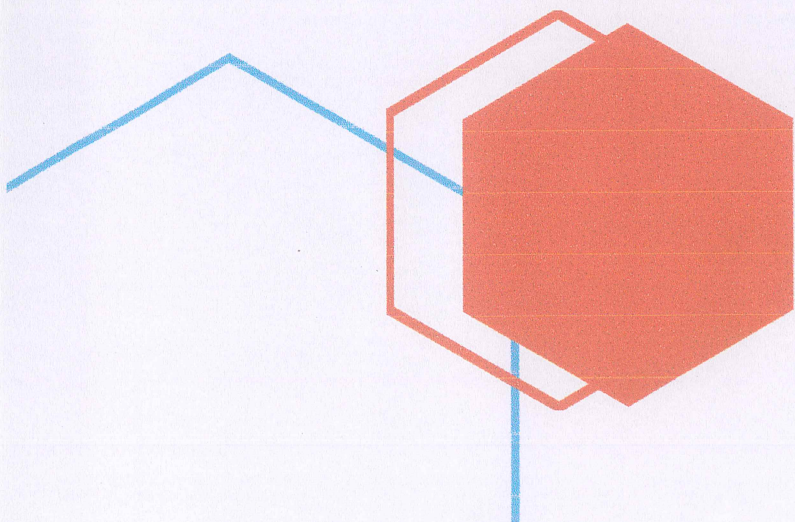
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PUENTE PIEDRA**



# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Puente Piedra, Noviembre 2021





Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	2
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES .....	3
2.1. Modificaciones .....	3
2.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas .....	10
2.2.1. Logros e Impacto Institucional y Distrital que presentaron los Centros de Costos (Unidades Orgánicas), en cumplimiento de su POI, al I Semestre .....	20
2.2.2. Dificultades presentadas .....	57
2.2.3. Medidas COVID 19 .....	58
3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS .....	59
4. CONCLUSIONES .....	61
5. RECOMENDACIONES .....	62
6. ANEXOS .....	62







## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra 2021, corresponde al primer año del Plan Operativo Institucional Multianual - POI 2021-2023, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 100-2020-ALC/MDPP de fecha 26 de junio del 2020, el mismo que se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024 ampliado.

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, entidad de administración pública, ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre del ejercicio fiscal 2021, en base a información remitida por las unidades orgánicas, respecto a la ejecución de las actividades operativas e inversiones previstas a desarrollar en función a las políticas, programas, proyectos, objetivos y acciones estratégicas delimitadas en los diferentes instrumentos de gestión y planificación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector que es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

La Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas; en ese contexto, de acuerdo a los resultados presentados para este I Semestre, la entidad ha logrado obtener un Índice de Gestión Institucional IGI 1.05, lo cual significa que se cumplió con obtener los logros esperados de acuerdo a lo programado para este I Semestre 2021, a pesar de las limitaciones y dificultades presentadas, producto de la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones ROF, así como las medidas adoptadas en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N°184-2020-PCM - Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social







## 2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A.O.) E INVERSIONES

### a) Modificaciones

#### ➤ A nivel de las actividades del Plan Operativo Institucional (POI)

La Implementación del POI al I Semestre 2021, ha requerido realizar modificaciones debido a la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N°386-MDPP de fecha 02 de Octubre del 2021, y dado que el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra 2021, corresponde al primer año del POI Multianual 2021-2023, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 100-2020-ALC/MDPP de fecha 26 de junio del 2020, los Centros de Costo (Unidades Orgánicas) consideraban la Estructura Orgánica anterior. La modificación de la Estructura Orgánica, considero la eliminación, creación y fusión de las Unidades Orgánicas, y en consecuencia la reasignación de las funciones; requiriendo ajustar la Actividades Operativas (AO), por cuanto en base ellas son programadas, estos ajustes considero la reprogramación de metas físicas, así como la modificación en la denominación de las AO.

De otra parte, las modificaciones al POI 2021, también considero las medidas adoptadas en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N°184-2020-PCM - Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, y posteriores prorrogas; debiendo alinear la programación de las AO al contexto actual.

#### ➤ A nivel Presupuestal

Las modificaciones realizadas a nivel de actividades operativas producto de la adecuación a la nueva Estructura Orgánica, ha conllevado a la modificación de su presupuesto asignado, anulando de aquellos Centros de Costos (Unidades Orgánicas) eliminados, y habilitando a las que se crearon y fusionaron; del cual se tiene que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 79,869,177 modifico a S/ 121,321,503, este incremento considera las habilitaciones realizadas con cargo a saldo de balance 2020 y recursos transferidos por el gobierno central, esta ultima como estrategia para la reactivación económica, la cual se ha visto afectada a consecuencia del COVID 19. La modificación de presupuesta se detalla según Categorías Presupuestales (PP, ACCIONES CENTRALES Y APNOP), en los Cuadros N° 01, N° 02, N° 03 y N° 04.





Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021



Cuadro N° 01: Programas Presupuestales - AO

PROGRAMA	FINALIDAD	CC / UO RESPONSABLE	PIA (S/)	PIM (S/)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0215059. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	GERENCIA DE SALUD	692,025	692,025
0016 TBC-VIH/SIDA	0136043. BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	1,434,107	1,434,107
0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0106645. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	7,696,424	13,245,963
	0106656. COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	145,404	156,700
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	0236232. EDUCACION Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS"	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10,000	10,000
	0236233. ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	3,160,682	5,243,786
	0236234. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		16,528,982	15,948,159
	0236235. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		13,000	211,441
	0236236. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		960,000	960,000
0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0059285. VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	GERENCIA DE SALUD	42,000	42,000
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0160776. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5,471	5,471
	0160878. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		5,000	105,000
	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		6,339	18,339
	0160784. INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		236,329	545,712
	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL		8,000	8,000
0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	0188115. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	9,000	9,000
0117. ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0236284. PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / DEMUNA	16,800	100,000
0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0167423. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / CAM	21,600	21,600
TOTAL			30,991,163	38,757,303





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



### Cuadro N° 02: Programa Presupuestales - Inversiones

PROGRAMA PRESUPUESTAL	N° DE INVERSIONES	PIA (S/)	PIM (S/)
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1	288,414.00	1,583,918.00
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1	123,473.00	0.00
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1	195,199.00	195,199.00
0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	2	353,018.00	622,137.00
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3	838,572.00	0.00
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	8	1,171,926.00	5,608,241.00
0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	13	3,628,633.00	1,158,917.00
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>6,599,235.00</b>	<b>9,168,412.00</b>

### Cuadro N° 03: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - Actividades

PROG	FINALIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	PIA (S/)	PIM (S/)
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0001493. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	348,739	650,461
	0003224. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	193,179	314,172
	0031843. MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA	403,323	1,076,276
	0028189. NORMALIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN	SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL URBANO	1,676,739	3,751,237
	0013222. ORDENAMIENTO URBANO	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO	116,739	189,214
	0029996. BRINDAR SERVICIO A DISCAPACITADOS	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL /OMAPED	681,860	11,860
	0290093. SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO (***)	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL /OMAPED-CIAM	0.00	25,950
	0034104. ACCIONES SOCIALES DE PROTECCIÓN - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (*)	268,439	0.00
	0029996. BRINDAR SERVICIO A DISCAPACITADOS	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL /OMAPED	0.00	670,000
	0026244 FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	494,151	1,437,658
0012719. MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	GERENCIA DE SALUD	327,627	1,320,955	
0001503. EFECTUAR LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	162,726	299,117	
0006508. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	5,265,737	6,157,927	





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



	FINALIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	PIA (S/)	PIM (S/)
	0032062. ORDENAMIENTO VIAL Y DEL TRÁNSITO VEHICULAR	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE (*)	1,488,419	0.00
	0001154. PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2,074,773	2,190,655
	0001129. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	98,739	307,010
	0001513. ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA (H. URBANA, ZONIFICACIÓN, CATASTRO, ORNATO)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	116,739	737,687
	0036554. FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO RURAL	SUBGERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (*)	98,739	0.00
	0026371. HABILITACIÓN URBANA EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS (*)	98,739	0.00
	0036731. FORTALECIMIENTO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	GERENCIA DE SANEAMIENTO PREDIAL (*)	116,739	0.00
	0026316 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO	98,739	517,412
	0005611. ELABORACIÓN DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	SUBGERENCIA DE ADJUDICACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL (*)	98,739	0
002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0026161. ESTUDIO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS	804,564	819,421
	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001362 - LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA (***)		0	165,717
	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001306 - LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA (***)		0	199,865
	0031241. ESTUDIOS, PROYECTOS Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	98,739	327,614
	0009610. APOYO A PROGRAMAS SOCIALES	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / VASO DE LECHE	3,572,886	3,572,886
	25701. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	GERENCIA DEL EMPRENDIMIENTO (*)	116,739	0.00
	0038927. PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES (*)	181,704	0.00
	0000159. APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL (*)	242,953	0.00
	0115371. SISFOH	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / SISFOH	33,600	16,800
	00001-301274: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	1,584,338	1,636,082
	00001-301274: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL / COMEDORES POPULARES	315,381	263,637
	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD (***)		0.00	99,201
	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES (****)		0.00	184,819
0290094. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	500,000	1,040,750	
	<b>TOTAL</b>		<b>21,680,528</b>	<b>27,984,383</b>

(\*) UO eliminadas con la modificación de la EO y ROF, aprobado mediante Ordenanza N°386-2020-MDPP.

(\*\*) UO creada con la modificación de la EO y ROF, aprobado mediante Ordenanza N°386-2020-MDPP.

(\*\*\*) Transferencias recibidas del gobierno central, en el marco de la reactivación económica.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



### Cuadro N° 04: APNOP - Inversiones

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	N° DE INVERSIONES	PIA (S/)	PIM (S/)
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	72*	7,518,699	32,308,613
<b>TOTAL</b>		<b>7,518,699</b>	<b>32,308,613</b>

(\*) este PP contiene al Genérico Estudios de Pre inversión, el cual, al no ser inversión, no se considera dentro del conteo.

### Cuadro N° 05: Acciones Centrales - Actividades

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	FINALIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PIA (S/)	PIM (S/)
<b>9001 ACCIÓN CENTRALES</b>	0000576. DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	416,739	369,190
	0023925. PLANIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS DISTRITALES	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (*)	129,739	472,021
	0032128. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PARTICIPATIVO Y DESCENTRALIZADO	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL E INVERSIONES (*)	98,739	0.00
	0001109. NORMA Y FISCALIZAR	ALCALDÍA	567,372	594,172
	0006136. GESTIÓN MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	307,575	290,878
	0000888. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3,078,004	5,328,317
	0001119. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	2,854,578	2,641,788
	0000886. GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	SUBGERENCIA DE FINANZAS	525,380	706,840
	0027012. MODERNIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD (*)	173,328	0.00
	0032410. REVALORACIÓN Y MEJORAMIENTO LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO	GERENCIA DE COMUNICACIONES (*)	276,739	0.00
	0035930. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	GERENCIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (*)	327,166	0.00
	0000229. ASISTENCIA TÉCNICA	SUBGERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (**)	0.00	165,751
	0012091. FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	116,739	188,214
	0036751. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	SUBGERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL	136,739	601,787
	0040220. OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (*)	189,435	0.00
	0000576. DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3,727,784	1,642,684
	0001393. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	154,496	101,150
	<b>TOTAL</b>			<b>13,079,552</b>

(\*) UO eliminadas con la modificación de la EO y ROF, aprobado mediante Ordenanza N°386-2020-MDPP.

(\*\*) UO creada con la modificación de la EO y ROF, aprobado mediante Ordenanza N°386-2020-MDPP.

(\*\*\*) Transferencias recibidas del gobierno central, en el marco de la reactivación económica.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



## ➤ Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

Las modificaciones realizadas al plan operativo institucional 2021, considero la adaptación a la nueva Estructura Orgánica, llegando a programar para este I Semestre la ejecución de 221 AO y 78 inversiones, de los cuales según se observa en la Tabla 1, para las Acciones Estratégicas Institucionales AEI 01.05, 01.08, 01.09, 02.01, 02.02, 02.04, 06.02 y 06.04, no presentan programación, lo que implica que en este periodo no se han ejecutado Actividades Operativas que contribuyan a cumplir las metas trazadas para estas AEI en el presente año.

**Tabla 1: Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	8,000
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA DRG EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	545,712
AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0
AEI.01.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	5,471
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	1,164,089
AEI.01.08	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.01.09	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	3,000
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.02.05	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	8	3,241,831
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.03.01	PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	1,023,436
AEI.03.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	106,000
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	8	212,010
AEI.03.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	499,812
AEI.03.05	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	100	41,276,225





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



OEI / AEI	Nombre	N° AO	Financiamiento
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	5,116,401
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	17,539,696
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	5,717,452
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	16,000
AEI.04.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	283,117
OEI.05	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.05.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	28,302
AEI.05.02	PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	11,184
AEI.05.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	12,815,478
AEI.05.04	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	2,278,009
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.06.01	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	8	8,036,942
AEI.06.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.06.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	160,700
AEI.06.04	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	S.P.	S.P.
AEI.06.05	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	2,012,980
OEI.07	MEJORAR LA TRANSITABILIDAD URBANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		
AEI.07.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	769,620
AEI.07.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	0
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	8	3,833,339
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	10	1,877,130
AEI.08.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	22	2,040,909
AEI.08.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	8	342,354
AEI.08.05	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	357,468
AEI.08.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	60	9,998,836
	<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>121,321,503</b>

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.







b) Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas.

Índice de Gestión Institucional (IGI)

El Índice de Gestión Institucional IGI, mide el nivel de eficacia que se ha tenido en la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas a nivel institucional, este Índice como indicador, varía de 0 a 1, siendo 0 que no cumplió con la ejecución programada y 1 que cumplió la totalidad de la ejecución programada.

La implementación del POI al I Semestre presenta un IGI de 105% (Ver Tabla N°2), equivalente a 1.05, lo cual significa que se ha logrado cumplir con los logros esperados, presentado en promedio, mayor ejecución física de lo programado, esto se ve reflejado en los porcentajes de avance que superan el 100%, a nivel de Objetivos Estratégicos, y estos a su vez de Acciones Estratégicas Institucionales, producto de AO que se articulan.

Ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Las actividades operativas e inversiones, se articulan a una cadena funcional contenida en el Clasificador Funcional del Sector Público, este constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado.

En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra ha programado sus actividades operativas e inversiones en 13 Funciones del Estado (Ver Tabla N°3), presentando mayor ejecución de gasto en la Función 17. AMBIENTE, seguido de la Función 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, consecutivamente la Función 15. TRANSPORTE, y en cuarto lugar en la Función 19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

En ese sentido, para este I Semestre la entidad ha realizado mayor gasto en acciones para la consecución de los objetivos del gobierno relacionados con la gestión integral de la calidad ambiental, en el marco de la Política Nacional del Ambiente; asimismo, se ha realizado gasto en acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos.

También ha realizado un gasto importante en acciones desarrolladas para actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población; finalmente, entre los mayores gastos realizados, se encuentran las realizadas en acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura terrestre, así como al empleo de los diversos medios de transporte.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021

**Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		Anual
					1° Semestre	3° Semestre	
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5			128 %	42 %	78 %
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	1	6,700	200 %	25 %	69 %
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA DRG EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	4	236,449	100 %	37 %	68 %
AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	1	0	100 %	0 %	80 %
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	1	0	117 %	50 %	83 %
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	7	4	167,150	79 %	45 %	68 %
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6			95 %	35 %	66 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	1	3,000	89 %	33 %	61 %
AEI.02.05	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	8	1,578,728	114 %	41 %	79 %
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3			87 %	33 %	58 %
AEI.03.01	PLAN URBANO Y/O RUFAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	6	409,668	76 %	38 %	47 %
AEI.03.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	3	34,800	80 %	35 %	57 %
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	8	170,941	113 %	25 %	69 %
AEI.03.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	4	221,449	85 %	38 %	64 %
AEI.03.05	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	100	20,441,233	95 %	22 %	70 %
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2			111 %	39 %	74 %
AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	2	2,472,092	124 %	50 %	83 %
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	5	7,227,789	106 %	34 %	69 %
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	5	2,589,289	109 %	36 %	73 %
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	1	11,400	100 %	33 %	67 %
AEI.04.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	5	153,767	101 %	33 %	68 %
OEI.05	REDUCIR LOS RÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1			106 %	35 %	70 %
AEI.05.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	2	13,708	113 %	37 %	75 %
AEI.05.02	PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	1	9,334	100 %	33 %	67 %









Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021



**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	2	21,000	70 %	29 %	43 %
17	AMBIENTE	21	13,172,145	106 %	36 %	75 %
08	COMERCIO	1	3,000	89 %	33 %	61 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	982,044	102 %	25 %	76 %
04	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4	12,700	125 %	38 %	77 %
22	EDUCACION	9	1,999,485	89 %		89 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	14	6,612,505	98 %	42 %	71 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	115	10,604,146	102 %	37 %	70 %
23	PROTECCION SOCIAL	13	3,684,652	120 %	41 %	77 %
20	SALUD	7	1,242,671	111 %	43 %	75 %
07	TRABAJO	2	87,477	71 %		100 %
15	TRANSPORTE	43	9,304,990	89 %	0 %	58 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	63	8,446,991	98 %	35 %	68 %
		299	56,173,807			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, considerando el alineamiento de las actividades operativas e inversiones a la Política General de Gobierno PGG (Ver Tabla N°4), para este I Semestre presenta mayor incidencia de actividades operativas (157 AO), así como ejecución de gasto (S/ 23,319,953), las articuladas al LIN 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. del Eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.

En esa línea, en segundo lugar, se encuentran las actividades operativas e inversiones (22 AO y 78 Inversiones, con una ejecución de gasto de S/ 20,441,233) articuladas al LIN.03.02 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible del EJE.03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; y, en tercer lugar, en relación a la ejecución de gasto (S/ 6,451,355) se encuentran las actividades operativas articuladas al LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada del EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.

En merito a lo descrito en los párrafos anteriores, respecto a la ejecución financiera, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra logró ejecutar S/ 56,183,807, de un total de S/ 121,321,503 (PIM), lo cual representa un 46% de avance de ejecución, orientando el gasto principalmente a fortalecer las capacidades para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, a potenciar la inversión pública, y a mejorar la seguridad ciudadana con énfasis en la delincuencia común y organizada.





Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021

**Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EI.E.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.			106 %	23 %	64 %
AEI.03.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	1	19,933	106 %	23 %	64 %
EI.E.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			175 %	13 %	78 %
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	6,700	200 %	25 %	69 %
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0	150 %	0 %	86 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			98 %	41 %	69 %
AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA DRG EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	236,449	100 %	37 %	68 %
AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONCIMIENTO EN GRD Y ACC EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0	100 %	0 %	80 %
AEI.01.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0	117 %	50 %	83 %
AEI.01.07	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	167,150	79 %	45 %	68 %
AEI.03.01	PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	409,668	76 %	38 %	47 %
AEI.03.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	34,800	80 %	35 %	57 %
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	7	170,941	107 %	29 %	67 %
AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	2,472,092	124 %	50 %	83 %
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	7,227,789	106 %	34 %	69 %
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	2,589,289	105 %	36 %	73 %
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	11,400	100 %	33 %	67 %
AEI.04.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	153,767	101 %	33 %	68 %





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
AEI.07.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	337,533	91 %	130 %	86 %
AEI.07.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	0	75 %	0 %	19 %
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	8	1,540,087	92 %	32 %	59 %
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	9	1,035,652	116 %	34 %	75 %
AEI.08.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	22	1,107,804	103 %	40 %	73 %
AEI.08.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	8	152,057	85 %	35 %	64 %
AEI.08.05	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	2	222,034	100 %	33 %	67 %
AEI.08.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	59	5,451,441	101 %	35 %	68 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			95 %	22 %	70 %
AEI.03.05	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	100	20,441,233	95 %	22 %	70 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			89 %	33 %	61 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	3,000	89 %	33 %	61 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.			114 %	41 %	79 %
AEI.02.05	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	8	1,578,728	114 %	41 %	79 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			98 %	35 %	66 %
AEI.06.01	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORVIA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	3	2,632,149	98 %	35 %	66 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			108 %	50 %	79 %
LIN.06.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	75,850	108 %	50 %	79 %





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			85 %	38 %	64 %
AEI.03.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	221,449	85 %	38 %	64 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			105 %	34 %	70 %
AEI.05.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	13,708	113 %	37 %	75 %
AEI.05.02	PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	9,334	100 %	33 %	67 %
AEI.05.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	4	5,294,522	100 %	33 %	67 %
AEI.05.04	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	2	1,133,791	105 %	34 %	70 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			88 %	34 %	59 %
AEI.06.01	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	5	193,750	121 %	49 %	77 %
AEI.06.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.06.05	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	6	1,162,077	118 %	48 %	85 %
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	1	67,630	111 %	39 %	75 %
	TOTAL	299	56,173,807			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



La implementación del plan operativo institucional al I Semestre, considera la ejecución de 221 Actividades Operativas distribuidas en 29 Unidades Orgánicas (Centros de Costo), y 78 Inversiones a cargo de la Gerencia de Inversiones Públicas, a las cuales se realizó el seguimiento físico – financiero respectivo.

Al respecto, de acuerdo a la Tabla N°5, 18 Centros de Costo presentan un porcentaje de avance de ejecución mayor al 100%, esto en referencia al promedio simple de las actividades operativas establecidas en cada una de ella, las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación son:

**Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por Centro de Costo.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02.01	ALCALDIA	5	244,529	101 %	31 %	67 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	46,450	150 %	39 %	94 %
02.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	3	104,807	96 %	30 %	63 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	140,164	72 %	25 %	49 %
03.01.01	SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	18	373,410	101 %	42 %	71 %
03.01.02	SUBGERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	6	96,183	118 %	27 %	69 %
03.02	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	7	146,230	107 %	37 %	74 %
03.02.01	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORIA COACTIVA	7	544,762	96 %	40 %	68 %
03.02.02	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	8	416,812	105 %	43 %	78 %
03.03	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	8	3,260,531	96 %	32 %	64 %
03.03.01	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	7	1,404,507	102 %	33 %	68 %
03.03.02	SUBGERENCIA DE FINANZAS	13	267,356	96 %	33 %	67 %
03.03.04	SUBGERENCIA DE GESTION DE TALENTO HUMANO	8	1,540,087	92 %	32 %	59 %
03.06	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	8	152,057	85 %	35 %	64 %
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	6	409,668	76 %	38 %	47 %
03.09.01	SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO	6	238,249	75 %	37 %	58 %
03.09.02	SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES	12	238,941	110 %	38 %	65 %
03.09.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	12	410,299	103 %	42 %	73 %
03.10	GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS	88	20,113,636	94 %	8 %	68 %
03.10.01	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	12	327,597	102 %	68 %	88 %
03.12	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	6	165,167	101 %	33 %	68 %
03.12.01	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	6	9,487,381	112 %	39 %	74 %
03.17.02	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	6	2,801,789	108 %	35 %	73 %
03.13	GERENCIA DE SEGURIDAD CIDADADANA	5	83,491	105 %	35 %	70 %
03.13.01	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	6,367,864	102 %	34 %	68 %
03.14	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL	16	3,763,502	117 %	39 %	72 %
03.16	GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO	3	112,307	96 %	29 %	67 %
03.16.01	SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL URBANO	6	1,753,954	117 %	46 %	82 %
03.17	GERENCIA DE SALUD	6	1,162,077	118 %	48 %	85 %
	TOTAL	299	56,173,807			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Información del aplicativo CEPLAN V.01.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



- ✓ La demanda por parte del administrado, de los servicios brindados por la entidad, supero el promedio principalmente respecto a las atenciones brindadas en relación a los servicios en el marco del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19.
- ✓ No se realizó oportunamente la reprogramación de sus A.O., en el cual se sincere la programación física mensual en el marco del Covid-19.

Asimismo, existen centros de costos que obtuvieron un bajo porcentaje de avance, las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación son:

- ✓ No hubo reprogramación de sus A.O. de forma oportuna.
- ✓ Paralización de actividades en el primer trimestre del presente año a causa del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19.
- ✓ Personal reducido en oficinas y en campo, y la implementación de una nueva modalidad de trabajo (Trabajo remoto), la cual tomo tiempo para su adecuación.
- ✓ La demanda de atenciones de parte (solicitado por el administrado), fue menor al promedio estimado en el marco de las restricciones por el Estado de Emergencia.
- ✓ Limitaciones de logística, maquinaria y equipos para el desarrollo y/o ejecución de las actividades programadas.

De la ejecución de las inversiones programadas, 70 son de ejecución de obra (de los cuales 8 considero también la elaboración de sus respectivos expedientes técnicos) y 08 para pago de liquidaciones, reconocimientos de deuda, entre otros; de los cuales, al finalizar el I Semestre del 2021 se logró culminar la ejecución de obra de 46 inversiones, y se ejecutó los 4 pagos de supervisión y liquidación.

De las 221 actividades operativas programadas, 10 de ellas presentan 0% de avance de ejecución; al respecto, se presenta el detalle de los motivos que presenta cada uno de ellos, en el siguiente cuadro. Asimismo, existen 22 inversiones que no presentan ejecución, esto debido a que se encuentran programadas para ser ejecutadas en el II Semestre del presente ejercicio fiscal.

Cuadro N°06

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIÓN	UO RESPONSABLE	COMENTARIOS
1	AOI30127400935 - PROPONER NORMAS URBANISTICAS	Gerencia de Desarrollo Urbano	La Gerencia, se encuentra a cargo del cumplimiento de la META 6 "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19", por lo que viene priorizando acciones para el cumplimiento de la misma.





Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021



Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIÓN	UO RESPONSABLE	COMENTARIOS
2	AOI30127401269 - ELABORACION Y/O ACTUALIZACION LA BASE CARTOGRAFICA DISTRITAL, PLANO DE ZONIFICACION, PLAN VIAL Y DE DEMARCACION TERRITORIAL	Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano	Se ha retrasado el cumplimiento de la ejecución de esta actividad. Respecto a la demarcación territorial esta se encuentra sujeto a las coordinaciones con otros distritos colindantes.
3	AOI30127401280 - OTORGAMIENTO DE RECEPCIÓN DE OBRAS	Subgerencia de Autorizaciones Municipales	Esta actividad no se realizó, debido a que no se presentaron solicitudes de parte del administrado.
4	AOI30127401310 - 2446320 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BRISAS DE COPACABANA - SECTOR COPACABANA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Gerencia de Inversiones Públicas	Se ha retrasado el cumplimiento de la ejecución de estas inversiones, quedando pendiente su ejecución para el II Semestre.
5	AOI30127401323 - 2454188 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION PROGRAMA DE VIVIENDA LOS PORTALES DE COPACABANA II ETAPA - SECTOR COPACABANA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
6	AOI30127401302 - 2259253 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE N2069 SANTA ROSA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA		
7	AOI30127401324 - 2455183 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION LOS ALAMOS DE COPACABANA PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
8	AOI30127401290 - ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN / AGROPECUARIA	Subgerencia de Estudios y Proyectos	Esta actividad considera la elaboración de ficha técnica en la función agropecuaria, la misma que se encuentra observada, a esperar del levantamiento de observaciones por parte del profesional a cargo de su elaboración
9	AOI30127401240 - BRINDAR SOPORTE TECNICO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Esta actividad no se realizó, dado que el Proceso de Presupuesto Participativo se suspendió, en merito a lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 024- 2021.
10	AOI30127401117 - SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Órgano de Control Institucional	OCI informa que no se realizó el servicio de control posterior





Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI)  
I Semestre del 2021



- i. Logros e Impacto Institucional y Distrital que presentaron los Centros de Costos (Unidades Orgánicas), en cumplimiento de su POI, al I Semestre.

• GERENCIA MUNICIPAL

Acciones que destacan	Impacto Institucional
<p>-Se ejecutó la Implementación del Sistema de Control Interno, cumplimiento con las etapas programadas dentro de los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.</p> <p>-Se logró realizar 57 reuniones a través de plataformas virtuales y teleconferencias, que permitieron mantener la comunicación constante con los funcionarios y colaboradores de la entidad para asegurar la continuidad de los servicios municipales.</p> <p>-Se mantuvo el control y adecuado funcionamiento de los servicios municipales que se brindan tanto dentro como fuera del local municipal a través de 83 visitas a campo para la supervisión de las funciones de las áreas operativas, manteniendo adecuados estándares de bioseguridad para la prevención del Covid-19.</p>	<p>-Crecimiento en la comunicación entre las Unidades Orgánicas de la entidad, mejoramiento del fortalecimiento institucional a través de reuniones de coordinación y seguimiento de las actividades.</p>

• ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Acciones que destacan
<p>-Se cumplió con remitir al despacho de Alcaldía y la Alta Dirección respecto a los porcentajes de implementación de las recomendaciones enviadas por la Contraloría General de la República.</p>

• PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Acciones que destacan
<p>-Se elaboraron 612 escritos (demandas, laudos arbitrales, contestaciones, recursos impugnativos, tachas, etc.) ante el Poder Judicial, Ministerio Público, INDECOPI, PNP, etc.</p>







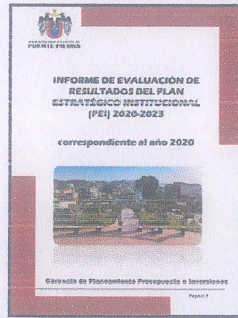
• GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

Acciones que destacan	Impacto Institucional
<p>-Se cumplió de manera oportuna con la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación y de Resultado de los planes institucionales POI y PEI.</p> <p>-Se realizó de manera oportuna las modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático, en merito a las transferencias otorgadas mediante dispositivos legales, así como a solicitud de las Unidades Orgánicas.</p> <p>-Se emitió opinión técnica a las propuestas de directivas, convenios y otros instrumentos de gestión, entre los que se destaca el de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y Servicios Prestados en Exclusividad, adecuando a la normativa vigente, siendo esta la incorporación de procedimientos estandarizados; asimismo, se logró su implementación en el Sistema Único de Trámite SUT.</p> <p>-Se elaboró el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, y con ello se realizó la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria; dentro de los plazos establecidos por el sector.</p> <p>-Se preparó y presentó la información presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal del año 2020, y al I Semestre del 2021, los cuales permiten la elaboración de la cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas.</p>	<p>-Las evaluaciones realizadas a los instrumentos de gestión, permiten dar a conocer el cumplimiento de los logros a corto plazo, las dificultades y medidas para mejorar los resultados.</p> <p>-Brindar servicios al ciudadano puentepedrino con procedimientos TUPA alineados a las normas vigentes en Procedimientos Administrativos Estandarizados de Licencia de Funcionamiento.</p> <p>-Cobertura presupuestal a los principales requerimientos que permitan seguir brindando los servicios municipales.</p>





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



Evaluaciones



Modificaciones al POI



Actualización de los Instrumentos de Gestión

## Capacitación "Sistema de Control Interno"



- SUBGERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Acciones que destacan

-Se realizó el seguimiento continuo a los administrados, a través de llamadas recordatorias y envíos de correos electrónicos Institucionales, con el fin de que den continuidad a los procedimientos de Disolución del Vínculo Matrimonial presentados.







Asimismo, se ha venido trabajando el pasivo de expedientes de años anteriores con el fin de concluirlos.

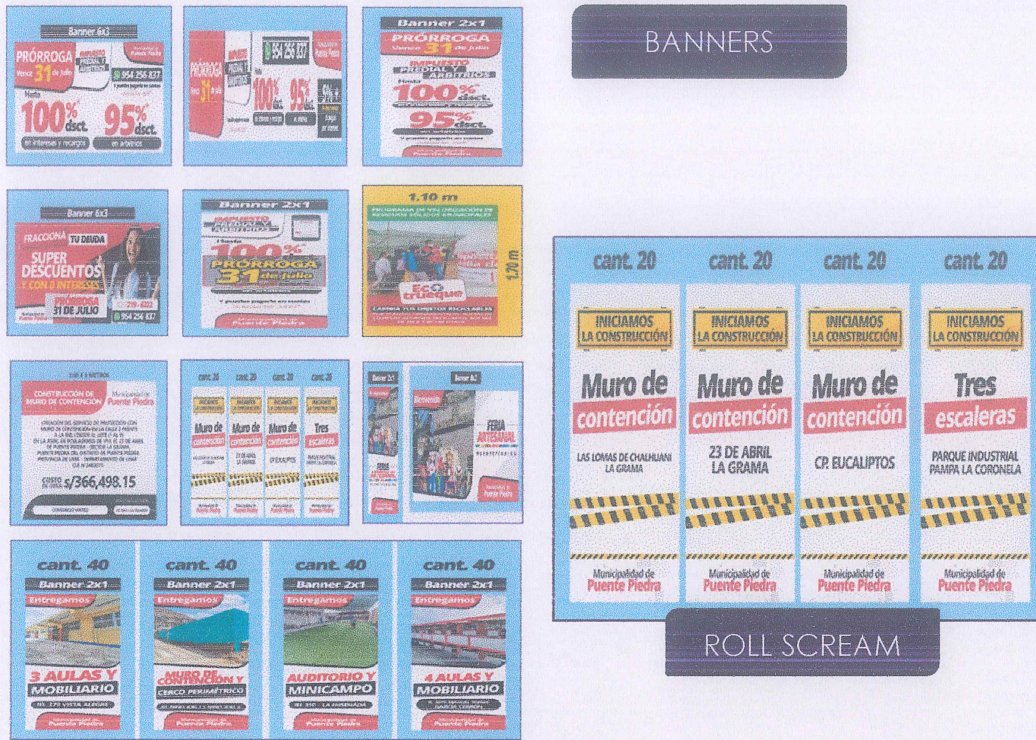
• SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se elaboran reportes estadísticos mensuales de los servicios que se brindan en la plataforma de atención al ciudadano de la entidad, permitiendo identificar los servicios más frecuentes que solicitan los administrados, entre los que se tiene a los 4 primeros, respetando el siguiente orden: el pago de arbitrios, solicitud de acceso a programas sociales, pago de papeletas y solicitud de licencias de funcionamiento.</p> <p>-En merito a las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID 19, se celebró 145 matrimonios civil ordinarios y 15 sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, de forma virtual.</p> <p>- Se realizaron satisfactoriamente diferentes diseños, ediciones de Flyer, Roll Scream a solicitud de las diferentes unidades orgánicas, así como producciones periodísticas municipales (total de 60 boletines informativos) y transmisiones diarias en las redes sociales; todo ello, con el fin de comunicar y promocionar las diferentes actividades que realiza la entidad a favor de la población, y de esta manera poder llegar a la mayor cantidad de beneficiados.</p>	<p>-El vecino se mantiene informado sobre las programaciones y la ejecución de las principales actividades que desarrolla la entidad, a través de los diferentes medios de comunicación, entre los que se destaca el uso de las redes sociales.</p>

TRÍPTICOS







BANNERS

ROLL SCREEN

POSTERAS



INAURACIÓN DE OBRA



VACUNACIÓN COVID-19







• GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acciones que destacan	Impacto Institucional
<p>-Se estableció el estricto cumplimiento del horario de trabajo (8:00 am – 4:00 pm), contribuyendo que los trabajadores lleguen a tiempo a sus domicilios evitando aglomeraciones en los paraderos; asimismo, realizar la fumigación y desinfección de los espacios de los locales de la entidad.</p> <p>-Se inició el proyecto denominado "Proceso De Generación, Validación y Notificación Automática de Boletas de Pago Digital Con Firma Electrónica" en el Sistema de Gestión Administrativa Municipal (SIGAM).</p> <p>-Se implementó el uso de la firma digital en convenio con la RENIEC, automatizando así el Proceso de Generación, Validación y notificación automática de boletas de pago Digital con firma electrónica.</p>	<p>-Contar con los espacios de los locales municipales en óptimas condiciones en el marco del Estado de Emergencia.</p> <p>-Cumplir con las necesidades de soporte tecnológico de manera eficiente.</p>







-Se implementó el Módulo de Registro de Canes, el cual emite una Constancia de Registro Municipal Canino.

-Como parte del Soporte Técnico y mantenimiento del Equipamiento Informático de las instalaciones de la Municipalidad, se realizaron las siguientes acciones:

- \*Evaluación de estados de los equipos informáticos de todas las áreas y sedes.
- \*Implementación en plaza de armas el módulo de pagos y atención al contribuyente.
- \*Implementación de las cajas itinerantes de la Gerencia de Administración Tributaria en varias zonas.
- \*Se implementó la oficina de atención de papeletas, (para su pago y con ello la liberación de vehículos incautados), en la sede del complejo municipal.
- \*Instalación de radio enlace e internet inalámbrico para el centro de cómputo del vacunatorio.
- \*Implementación de centro de cómputo para los estadísticos del vacunatorio.
- \* Implementación de internet en nueva sede de Rosa luz para la Gerencia de Salud y TRABAJA PERÚ.
- \*Implementación de cámaras y nuevo cableado de red en el Complejo Municipal.

### MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



### SOPORTE Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO

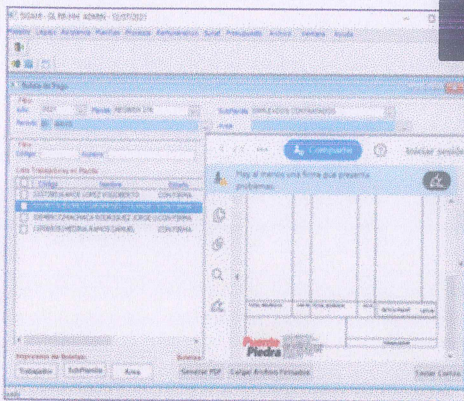




# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



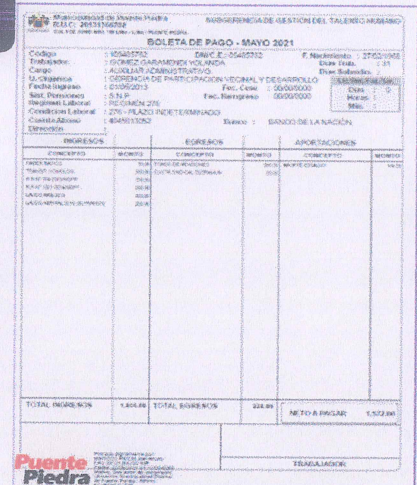
## SISTEMAS IMPLEMENTADOS



Vista del SIGAM en el módulo de Recursos Humanos de como generar, validar y notificar de manera automática las Boletas de Pago Digital a los correos institucionales de los trabajadores



Constancia de Registro Municipal Canino



Boleta de pago del mes de Mayo firmada digitalmente

- SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

### Acciones que destacan

- Se atendió el abastecimiento de combustible (Gasolina 90 OCT, Petróleo Diésel y GNV), en 134 unidades vehiculares.
- Se suscribieron 26 contratos, 22 Órdenes de Servicios y 08 Órdenes de Compra derivados de los procedimientos de selección.
- Se cumplió con publicar en el SEACE los contratos derivados de los procedimientos de selección.
- Se registró el Inventario de Bienes Muebles 2020 (vehículos, maquinarias y otros), en el Módulo Patrimonial-SIGA, y presentó al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales SINABIP
- Con el objetivo uniformizar, así como brindar claridad en la presentación de documentos por parte de la Unidades Orgánica para la atención de sus requerimientos, se implementaron lineamientos y acciones a seguir para las contrataciones menores a 8 UIT, así como para la elaboración de Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, las cuales fueron:
  - Directiva N° 002-2021-GM/MDPP "Procedimiento de contratación directa de bienes, servicios y consultoría en general cuyos montos sean inferiores o iguales a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra".
  - Instructivo N° 001-2021-GM/MDPP "Instructivo del proceso para la formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios o consultoría en general en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra".







• SUBGERENCIA DE FINANZAS

Acciones que destacan	Impacto Institucional
<p>-Registro diario de los ingresos propios y a fin de mes se registra las asignaciones financieras de la CUT (Cuenta Única del Tesoro Público).</p> <p>-Se Realiza los pagos de planilla en forma oportuna, en cumplimiento de sus obligaciones con sus acreedores.</p> <p>-Se realizó la elaboración de los análisis de cuenta contables del balance de comprobación de enero a junio 2021.</p>	<p>-La entidad, en el proceso de Auditoría a los Estados Financieros y Estados Presupuestarios del 2020, ha obtenido una OPINIÓN FAVORABLE de la gestión en dicho período.</p>

• SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

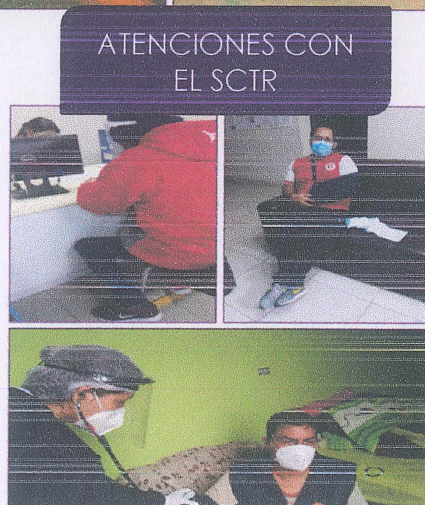
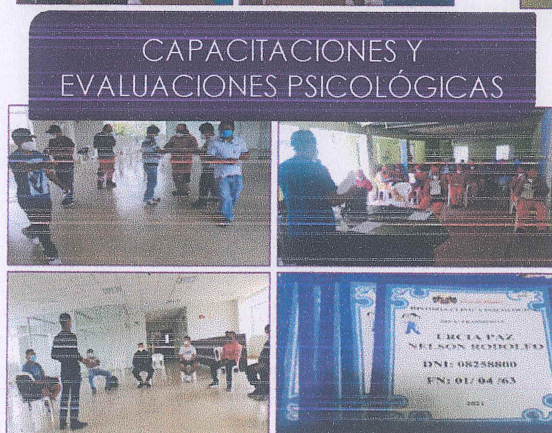
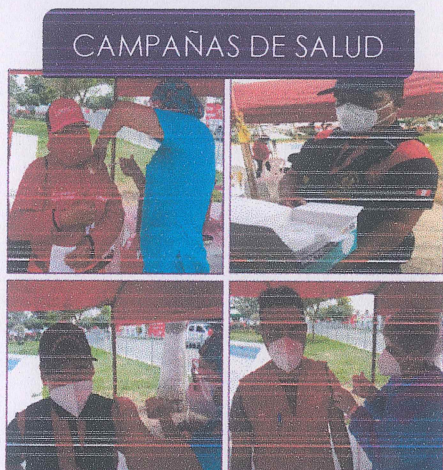
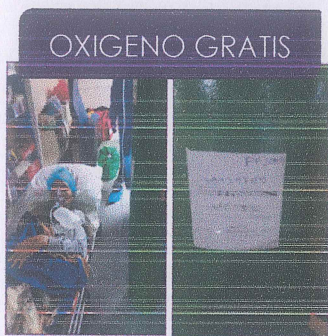
Acciones que destacan	Impacto
<p>- Se viene implementando el Plan para la Vigilancia, Prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, aplicando el protocolo de reincorporación del personal para acreditar su aptitud (estado de salud); asimismo, se concientiza a los trabajadores sobre el uso correcto de la mascarilla, alcohol en gel y lavado de manos para prevenir la Covid-19.</p> <p>- Para él logró de las atenciones relacionadas al bienestar social de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el seguimiento continuo a través de llamadas telefónicas a los trabajadores con Covid-19 y personas consideradas vulnerables.</li> <li>• Se realizaron visitas domiciliarias con el apoyo de las enfermeras del tópico municipal a los trabajadores que sufrieron accidente de trabajo con el objetivo de conocer su estado de salud; asimismo, se realizó el acompañamiento al trabajador para las atenciones médicas en la Clínica Jesús del Norte bajo el seguro complementario de Trabajo de riesgo (SCTR)</li> <li>• Se realizaron campañas de vacunación contra el Tétano y Hepatitis B, y descarte de TBC en coordinación con el MINSA.</li> </ul>	<p>-Servidores públicos atendidos adecuadamente, contribuyendo a su salud y seguridad en el trabajo.</p>







- Se logró apoyar a los trabajadores con diagnóstico Covid-19, en la recarga de balones de oxígeno en coordinación con la Fundación Rennan Espinoza.
- Se realizó la entrega de lácteo de manera mensual a los trabajadores.
- Se realizaron charlas sobre la prevención de accidentes de trabajo y primeros auxilios con el apoyo de la enfermera ocupacional.



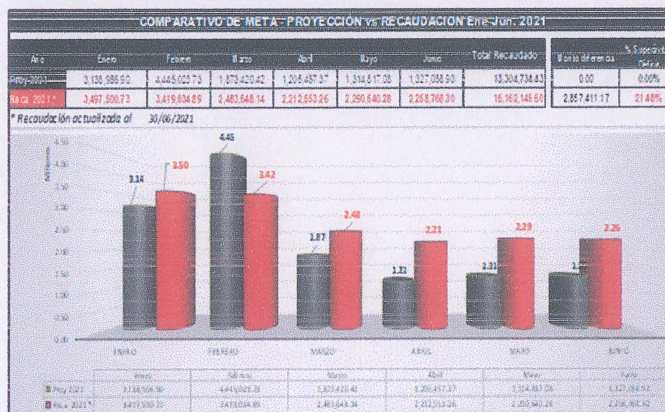




• GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se superó en 2'857,411.17 la recaudación proyectada para el Primer Semestre del periodo en curso, debido a las múltiples campañas de recaudación.</p> <p>-Se elaboró 9 normas municipales, permitiendo establecer diversas acciones orientadas a fomentar el pago puntual de tributos, la flexibilización del pago, el cumplimiento de obligaciones formales, la reducción del índice de morosidad, etc.</p> <p>-Se dio acompañamiento a las campañas de sensibilización Tributaria, solucionando inconvenientes y dudas de la población en cuanto a la inscripción de contribuyentes, promoción de incentivos tributarios, así como creando conciencia tributaria para el pago de sus tributos municipales.</p>	<p>-Buena receptividad de los contribuyentes para el pago de los tributos municipales en el marco de las campañas tributarias, la cual se ve reflejada en el aumento en la recaudación proyectada.</p>

COMPARATIVO  
I SEMESTRE  
(PROYECTADO  
VS.  
EJECUTADO)



• SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>Se logró generar compromiso de pago, a través de las siguientes estrategias:</p> <p>-Masiva y oportuna difusión y ejecución de las normas aprobadas tales como beneficios e incentivos, induciendo a los contribuyentes deudores a efectuar pagos de sus adeudos correspondientes al Impuesto Predial y Arbitrios.</p>	<p>-Aceptación y confianza de los contribuyentes a las campañas de facilidades de pago y atención personalizada por parte de los sectoristas en gestión de cobranza, para el cumplimiento del pago puntual</p>







<p>-Se promovió las coordinaciones con los dirigentes vecinales, brindando orientación y capacitación respecto a los beneficios tributarios con la finalidad de poder generar una conciencia y cultura tributaria en el Distrito.</p> <p>-El seguimiento de la deuda y atención personalizada brindada por la unidad de sectoristas de cobranza y el área de Call Center.</p> <p>-Se realizó la emisión masiva de cartas recordatorias de morosidad, de cobranza de deuda ordinaria y coactiva, dentro y fuera del distrito.</p>	<p>y/o actualización de su registro predial.</p>
--	--



GESTIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

CAMPAÑA TRIBUTARIA



• SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se logró la mejora en los procesos de atención y orientación al contribuyente, en mérito a la implementación de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención personalizada.</li> <li>• Apertura de más puntos de atención.</li> <li>• Optimización de los plazos (reducción de tiempo).</li> </ul> <p>-Se implementó la campaña "Actualízate", la cual permitió incrementar la detección de contribuyentes omisos o subvaluadores (6112 procedimientos de</p>	<p>-Confianza en el contribuyente para el cumplimiento del pago puntual, al contar con mayor información en la cartilla tributaria (cuponera 2021).</p>







actualización e inscripción del registro predial sobre nuevos contribuyentes).

- Emisión de cartas de cobranza de deuda fiscalizada (1899 en total), alcanzando mayor contacto y una cobranza directa al contribuyente.
- La cartilla tributaria (cuponera 2021) brinda información de su propiedad, medios y lugares de pago, y otros canales de atención al vecino (se emitieron 91682 cuponeras).

• GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Acciones que destacan	Impacto Distrital
-En mérito al estado de emergencia sanitaria que se vive a nivel nacional a consecuencia del COVID 19, en este I Semestre esta Gerencia en su calidad de responsable del cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal denominada: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19", ha priorizado su atención con monitores y supervisores, centrando sus acciones en realizar evaluaciones constantes, a fin asegurar el cumplimiento de las 20 medidas Sanitarias establecidas.	-El vecino puentepedrino visita los centros de abasto y mercados con la confianza de ingresar a espacios que cumplen con las medidas de bioseguridad para la prevención y contención del COVID-19.

META 6:  
"Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19"







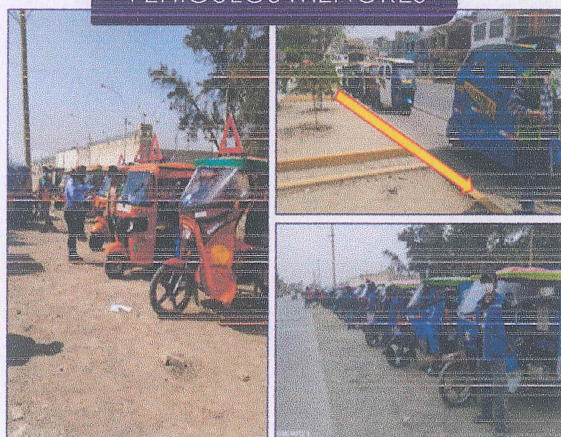
• SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>Se logró atender oportunamente la demanda de los vecinos puentepedrin, a pesar de que estas superaban lo programado en este I Semestre, en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autorizar el visado de planos para trámites de prescripción adquisitiva de dominio y/o título supletorio, rectificación de linderos, medidas perimétricas.</li> <li>-Atención de solicitudes de certificados de numeración, nomenclatura, jurisdicción, parámetros</li> <li>-Atención de solicitudes de certificados catastrales negativos catastrales.</li> <li>-Atención de solicitudes de constancia de posesión para servicios básicos.</li> <li>-Otorgar y regularizar las licencias de edificación, ampliación, demolición en sus diferentes modalidades.</li> <li>-Otorgar y regularizar autorizaciones para la ejecución de obras para servicio públicos de energía eléctrica, agua y desagüe, telefonía, telecomunicaciones</li> <li>-Atención de solicitudes de autorización de paraderos, sustitución de vehículos menores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vecinos con adecuado conocimiento en temas relacionados a las autorizaciones que otorga la entidad, al contar con la orientación técnica que brinda esta Subgerencia.</li> <li>-Contribución a la inversión y productividad en el distrito, al atender oportunamente las solicitudes de licencias de funcionamiento y edificación.</li> </ul>

VISACIÓN DE PLANOS



AUTORIZACIONES A VEHÍCULOS MENORES



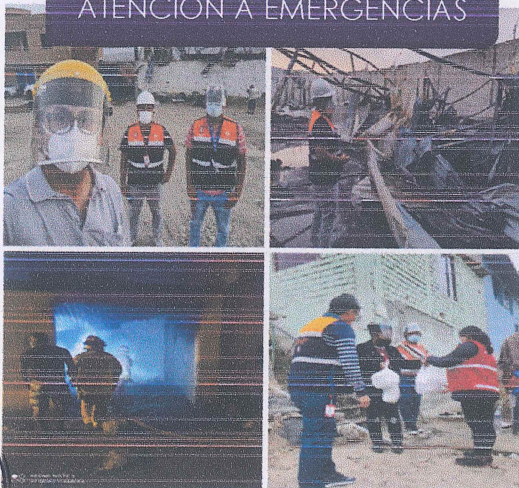




• SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se logró capacitar y sensibilizar en materia de GRD a 8 centros poblados, como parte del proceso de saneamiento de predios informales solicitados por COFOPRI.</p> <p>- Mantener constante coordinación con el COE, a fin de obtener información en tiempo real ante el surgimiento de cualquier emergencia y actuar oportunamente, brindando ayuda humanitaria, según corresponda.</p> <p>-Como parte del proceso de saneamiento de predios informales, se realizó la evaluación de riesgo en 8 centros poblados, siendo estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación virgen del Carmen</li> <li>• AA.HH. Los Geranios</li> <li>• AA.HH. La Libertad</li> <li>• Los Alisos</li> <li>• Los Huertos de Chillón</li> <li>• Los Alisos</li> <li>• Los Huertos de Chillón</li> <li>• Centro Poblado Zapallal 2da etapa Fujimori 2000</li> </ul> <p>-Se adquirió 435,256 unidades de implementos de Bioseguridad – Covid 19 en cumplimiento a la adopción de medidas de bioseguridad establecidas en el Plan para la Vigilancia, Prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, y en coordinación con la SGGTH, para el uso y cuidado del personal de la entidad.</p>	<p>-Vecino con negocio concientizado con las medidas y protocolos de Bioseguridad correctamente implementados de acuerdo a la coyuntura actual a causa del COVID-19, para el adecuado funcionamiento en beneficio de la población.</p>

ATENCIÓN A EMERGENCIAS



EVALUACIONES DE RIESGO







• SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO

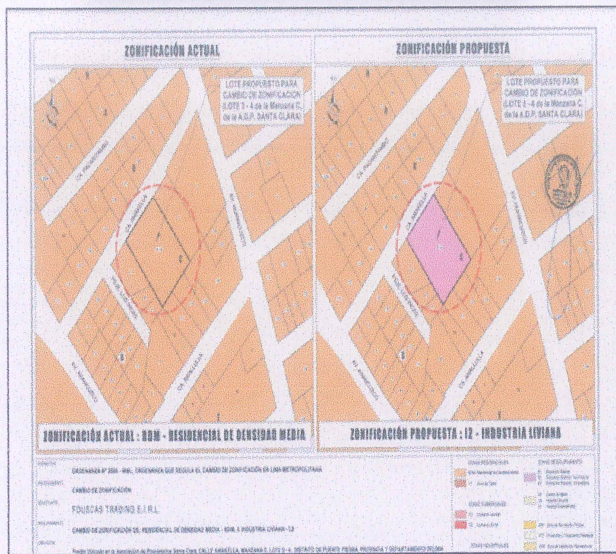
Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se logró entregar 15 habilitaciones urbanas de oficio, de los siguientes centros poblados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Urbanización Residencial I Y II Etapa - Parcela 15 / Urbanización San José / Urbanización Rosa Luz Tercera Etapa / Urbanización Villa las Flores del Norte / Urbanización la Florida del Norte / Urbanización la Floresta de Puente Piedra / Urbanización los Huertos de Copacabana / Urbanización Rosa Luz Primera Etapa – Parcela 29 / Urbanización Rosa Luz I Etapa – Parcela 30 / Urbanización Los Parrales de Puente Piedra / Urbanización Café Perú / Urbanización los Rosales del Norte / Urbanización los Viñedos I Etapa / Urbanización los Viñedos II Etapa / Urbanización las Viñas del Norte.</li> </ul> <p>-Se logró realizar la evaluación de visados de planos para dotación de servicios básicas, a favor de 13 centros poblados, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Vivienda Víctor Garay Morales / Programa de Vivienda las Begonias de Copacabana/ Asociación de Vivienda el León y sus Amigos / Asociación de Pobladores Las Flores de Puente Piedra / Programa de Vivienda Fundo la Mansión / Asociación la Frontera Oeste Puente Piedra / Asociación de Vivienda Los Pinos / Asociación de Vivienda Viñas del Olivar de Puente Piedra / Asociación de Vivienda Santa Josefina II Etapa / Asociación de Pobladores Nueva Vida / Asociación de Vivienda El Remanso de Zapallal / Asociación de Vivienda Santa Clara Bonita / Comité Vecinal de la Mz. I del Asentamiento Humano Piloto Municipal Laderas de Chillón Primera Explanada</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrolla esta Subgerencia, contribuyen a la formalización de los predios del vecino puentepedrinero, y con ello gozar de los beneficios que este otorga, como son:</p> <p>-Seguridad Jurídica: Tener tu propiedad inscrita te protege de terceros que con alguna argucia ilegal pretendan adueñarse de tu propiedad.</p> <p>-Oportunidad de crédito: Un título aumenta el valor de tu vivienda y puede ser utilizado como garantía para un crédito en un banco o financiera.</p> <p>-Eliminación de conflictos: Resuelve problemas de límites entre vecinos y conflictos con otros asentamientos.</p>







**CAMBIO DE ZONIFICACIÓN**



**HABILITACIONES URBANAS**



- GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO/ SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL URBANO

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se logró integrar a las instituciones competentes para la ejecución de los operativos de fiscalización (realizando coordinaciones vía documento y/o vía telefonía), como son: la Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, entre otros; así mismo, se coordinó la participación de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, según el ámbito a fiscalizar.</p> <p>-Se impulsa y promueve generar conciencia de responsabilidades administrativas, a través de una permanente difusión de las disposiciones municipales administrativas, sobre las obligaciones y prohibiciones que deben cumplir las personas naturales y jurídicas, dentro de la jurisdicción del distrito de Puente Piedra</p> <p>-Se realizaron operativos adecuadamente planificados, para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial, en conjunto con Policía Nacional de Perú - Transito y la Autoridad Autónoma de Transporte de Lima y Callao – ATU.</p>	<p>-Asegurar el control y ordenamiento del distrito, aplicando la normativa vigente.</p>





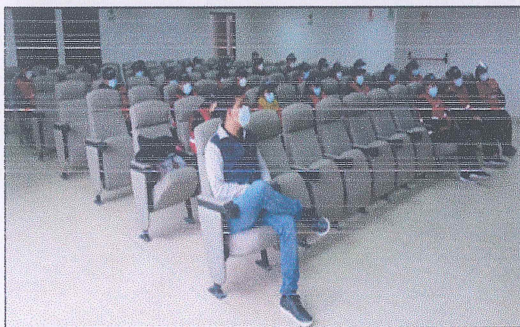


-Se realizaron permanentes labores de fiscalización en diferentes rubros comerciales y atención al cliente, asegurando el pleno cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad en el marco del Covid-19, así como contar con los documentos requeridos para su funcionamiento.

-Se optimizo la atención para el pago de papeletas y liberación de vehículos incautados, mediante la congregación de estos en un mismo punto (lo cual representa para el administrado ahorro en tiempo y dinero), a través de la implementación de un módulo de atención de papeletas en la sede del complejo municipal, en donde puede consultar, realizar el pago de papeleta y recoger su vehículo incautado.

## CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL

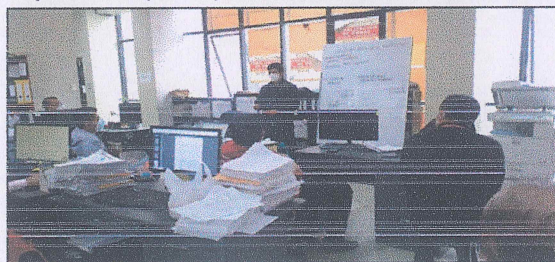
Capacitación respecto a los protocolos de bioseguridad en los mercados y/o centros de abastos - META 6, a cargo del Gerencia de Desarrollo Urbano



Capacitación y Evaluación de personal GOU designado en los mercados y/o centros de abastos



Capacitación respecto al procedimiento administrativo sancionador







## ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

REGULACIÓN DEL AFORO DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN LOCALS DE DIFERENTES RUBROS, CONSIDERANDO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.



OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.



Operativos de transporte en conjunto con la Policía Nacional de Perú - Transito y la Autoridad Autónoma de Transporte de Lima y Callao - ATU



INTERVENCIONES EN CONJUNTO CON LA FISCALIA Y EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL ZONAS CENTRO, NORTE Y SUR



- GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>Se logró ejecutar de forma oportuna actividades que contribuyen a disminuir las consecuencias de la pandemia en la población vulnerable del distrito, en el ámbito de la salud y el económico, estas son:</p> <p>-Entrega de 2,316 canastas de alimentos para adultos mayores, personas con discapacidad y casos sociales; 5,719 canastas para ollas comunes del distrito.</p>	<p>-Acercar a la población puentepedrina, a las actividades que realiza la Municipalidad en favor de esta, logrando mayor cobertura, y con ello asegurar la atención de la población objetivo.</p>







- Atención de 150,942 raciones, correspondiente al Programa Vaso de Leche.
- Atención de 56,144 raciones de alimentos, correspondiente a los Centros de atención del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).
- Realización de feria itinerante de DEMUNA y una actividad lúdica en coordinación con el INABIF.
- Aprobar la atención de un total de 85 comedores para el aumento del 35% (2014 beneficiarios más), asimismo atender 15 ollas comunes.
- Entrega de 943 canastas a personas con discapacidad y empadronó a 638 para la OMAPED; asimismo, se identificaron nuevas personas para el trámite de certificado de discapacidad, carnet de CONADIS y pensión del Programa Nacional Contigo.
- Implementación del servicio gratuito de terapia física, de lenguaje y psicológica.
- Realización de diversos Webinar virtuales enmarcado a la asistencia técnica de nuevos emprendedores.
- Se llevó a cabo la primera feria artesanal 2021, en la que los artesanos del distrito expusieron sus productos.
- Inauguración del Museo en tu Calle en la trocha, colocándose paneles alusivos a los restos arqueológicos encontrados en el distrito de Puente Piedra.

### PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO

Constancia de Inscripción en el Registro de Voluntariado (Persona Jurídica)

WEBINAR Construcción del voluntariado municipal

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO







ACTIVIDADES DEL CIAM



ACTIVIDADES DE LA DEMUNA



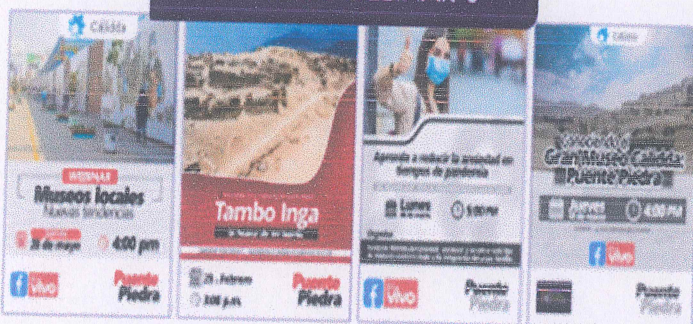
ENTREGA DE CANASTA A DISCAPACITADOS



TERAPIA FÍSICA, DE LENGUAJE Y PSICOLÓGICA



DIVERSOS WEBINAR'S



FERIA ARTESANAL







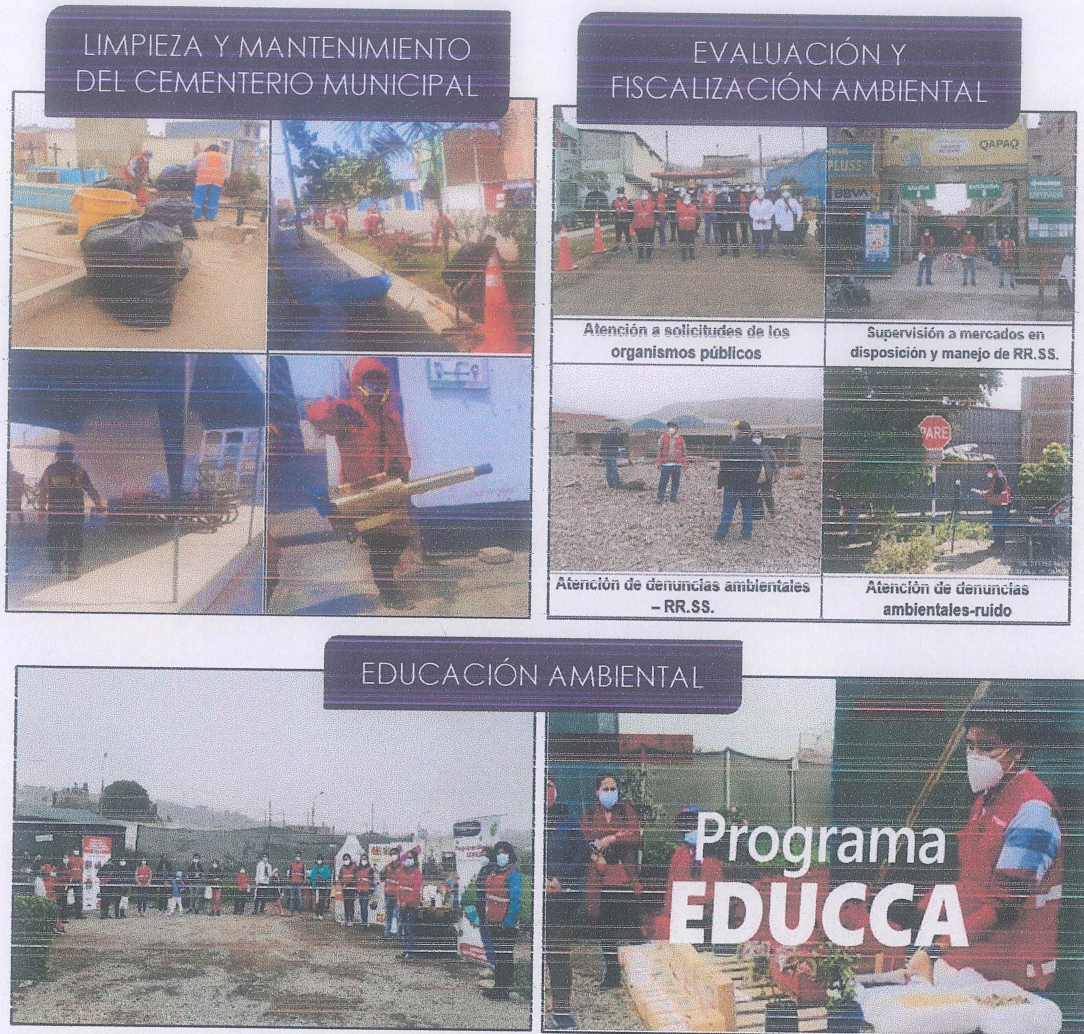
• GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se realizaron supervisiones ambientales especiales oportunas, en atención a solicitudes de los organismos públicos y denuncias ambientales (para la cual se cuenta con una plataforma digital) en el marco del PLANEFA.</p> <p>-Se realizó el monitoreo de ruido que corresponde a evaluaciones ambientales especiales; así como campañas de sensibilización en tema ruido y calidad de aire.</p> <p>-Para superar las limitaciones producto de las medidas de bioseguridad para prevenir contagios del COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado reuniones y capacitaciones virtuales a padres de familia y alumnos; teniendo en formación a 60 Promotores Ambientales Escolares (PAE), 21 Juveniles (PAJ) y 600 Comunitarios (PAC).</li> <li>• Se realizaron campañas y eventos de sensibilización en parques dirigidas a comunidades.</li> </ul> <p>-Se realiza la atención del cementerio municipal de acuerdo al horario establecido y los protocolos de bioseguridad en marco a la pandemia por Covid-19, tanto en el servicio de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y seguridad interna.</p>	<p>-Reducir la contaminación ambiental, contribuyendo a la salud de la naturaleza, y con ello poder seguir beneficiando con los recursos naturales que brinda para vivir.</p>

SUPERVISIÓN DE LAS SUBGERENCIAS A CARGO







• SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-Se logró optimizar el Sistema de Riego para los Parques y Bermas mediante la adquisición de implementos e instalación de líneas de conducción de agua, puntos de acople para riego y sistemas de bombeo e impulsión de agua desde pozos subterráneos y canales de riego.</p> <p>-Se amplió la cobertura de áreas verdes, con la plantación de 2,745 árboles en diferentes parques y bermas, en el distrito de Puente Piedra.</p> <p>- Se sensibilizó a la población sobre el beneficio que tiene arborizar para reducir la contaminación ambiental urbana; asimismo, se capacitó a más de 2,720 vecinos para el plantado de árboles, con el fin de integrarlos en el proceso</p>	<p>-Contribuir a reducir la contaminación ambiental en el distrito, a través del mantenimiento de áreas verdes y la arborización, dado que estos producen oxígeno y filtran la radiación; además, absorben los contaminantes y</p>







de cuidado, y con ello asegurar su sostenimiento en el tiempo.

- Se dio mantenimiento a 468,000.00 metros cuadrados de áreas verdes en Parques y Bermas habilitados y rehabilitados.
- Se recolectó 191 toneladas de residuos sólidos orgánicos durante el primer semestre, insumo utilizado para su valorización mediante la elaboración de Compost.
- Se viene ejecutando adecuadamente el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Puente Piedra y el Servicio de Parques – SERPAR - de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la donación de 3,000 árboles.
- Óptimo funcionamiento de los viveros municipales en la zona Centro y zona Sur del Distrito, logrando la propagación de 2,290 especies arbustivas y florales, que se instalaron en los Parques emblemáticos del Distrito.

amortiguan los ruidos. Asimismo, constituyen áreas de recreación y de esparcimiento; así como de constituir una forma de contacto de la población urbana con la naturaleza.

**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, PUNTOS Y FUENTES DE AGUA**

INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RIEGO EN BERMA DE AV. SAN JUDAS TADEO



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN BERMA AV. ROSALUZ



INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO POR GOTEO, SIEMBRA DE VERDOLAGA Y ARBORIZACIÓN



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL ESTADIO LADERAS



**SENSIBILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ARBORIZACIONES**

**MEJORAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL**

RECUPERACIÓN BERMA AV. COPACABANA.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS



RECUPERACIÓN Y SEMBRADO DE JARDINES COMPLEJO MUNICIPAL



TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS



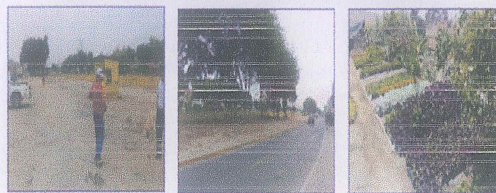




MANTENIMIENTO Y  
RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES



VALORIZACIÓN Y  
REAPROVECHAMIENTO DE  
RR.SS. ORGÁNICOS



- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>- Se logró cubrir toda la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, a través de 109 rutas de barrido y limpieza de espacios públicos (37,979.54 Km), en diferentes turnos y horarios.</p> <p>-Se realizó la valorización de RR. SS cumpliendo con los protocolos sanitarios, 486.69 Tn de residuos sólidos aprovechados y comercializados por parte de los recicladores formalizados, participantes del Programa de Segregación de residuos sólidos.</p> <p>-Se logró cumplir oportunamente con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos (40,901.19 Tn), esto de forma tercerizada por la empresa T.E. PRISMA.</p> <p>-Se atendió las solicitudes de quejas vecinales y control de personal, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de los servicios de Limpieza Pública.</p>	<p>-Se tiene un distrito con espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes-parques) limpios y debidamente desinfectados, que en la coyuntura actual contribuye a mitigar el contagio por COVID- 19, permitiendo reducir la contaminación ambiental, y con ello mejorar de la calidad de vida del vecino puentepedrino.</p>

**Rutas de barrido de calles y espacios públicos**

Turno	Horario	Zona	Rutas Diaria	Rutas Inter diaria	Rutas Semanales	Rutas totales	Rendimiento Operativo (Km)
MAÑANA	05:00am - 01:00pm	NORTE	21	0	12	33	74.11
		CERCADO	20	3	2	25	23.34
		CENTRO	5	0	0	5	12.55
		SUR	11	10	11	32	84.30
TARDE	02:00pm - 09:00pm	CERCADO	10	4	0	14	8.76
<b>TOTAL</b>			67	17	25	109	203.07

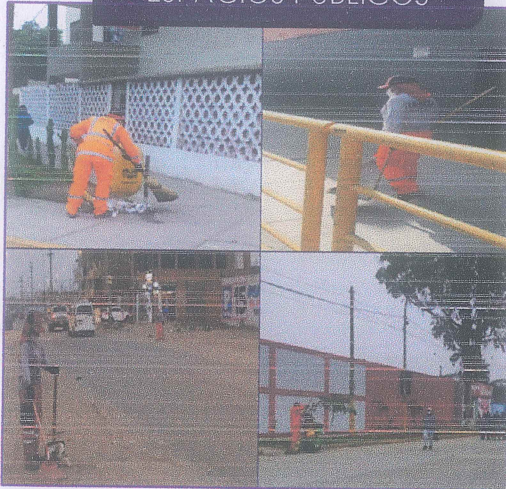
Fuente: SGLP, 2021.







**BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS**



**CAPACITACIÓN AL PERSONAL**



**RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RR.SS.**



**RECICLADORES FORMALIZADOS**



• GERENCIA DE SALUD

Acciones que destacan	Impacto Distrital
-En merito a las medidas urgentes y excepcionales que se dictan, destinadas a reforzar el Sistema de salud, mediante jornadas de salud en el marco de la lucha contra la Pandemia por COVID-19, se programaron y ejecutaron actividades que contribuyeron a prevenir enfermedades que afecten la salud integral de la población de Puente Piedra, alcanzando realizar 87 campañas en este primer semestre, dentro de ello se realizaron campañas CRAT (Centro Rápido de Atención Temporal) y campañas de Salud Integral, jornadas de salud que tuvieron éxito,	-Vecinos y población vulnerable del distrito, cuenta con un aliado para atender su salud, al recibir apoyo constante ante emergencias, seguimiento y prevención.







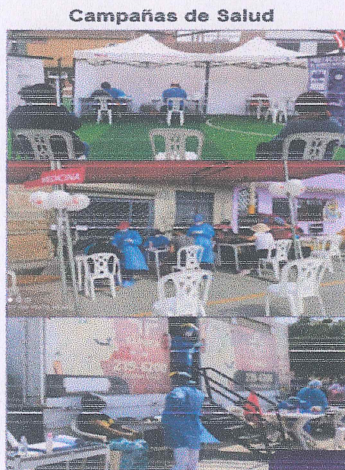
logrando sensibilizar a la población en temas de prevención de salud y COVID-19; asimismo, se implementó tres programas como parte de la promoción y prevención de la salud:

- \*Brigada de salud con triaje
- \*Atención médica a domicilio y remota
- \*Aló Dr.

-Se implementó la atención de urgencias y emergencias las 24 hrs. A través de las ambulancias municipales y la atención de especialidades médicas a través de la Clínica Móvil itinerante.

-Se brindó atención de salud preventiva que permita identificar casos presuntivos de diabetes, hipertensión, obesidad, asma, entre otros.

- Se realizó 8,500 visitas de sensibilización contra la anemia, cuidado y desnutrición infantil; adicionalmente examen de sangre para descartar la anemia en niños, jóvenes.



Campañas de Salud



Campañas CRAT (Centro rápido de Atención Temporal)



Campañas de desparasitación de mascotas

CAMPAÑAS DE SALUD MUNICIPALES





ATENCIÓN A TRAVÉS DE AMBULANCIA



VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS VULNERABLES



SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA ANEMIA



VIGILANCIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



• GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA / SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>- Para una adecuada y oportuna intervención del servicio de seguridad ciudadana, se ha creado dos grupos especiales, Grupo Especial Amazonas (erradicación de meretricio) y Grupo Especial Delta (de apoyo a las intervenciones del personal de serenazgo), también se cuenta con una Brigada Canina que consta de 5 canes debidamente equipados; asimismo, se implementó el servicio en los Puestos de Auxilio Rápido y Casetas, así como</p>	<p>-La población del distrito, cuenta con un servicio de seguridad ciudadana oportuno y con mayor cobertura, brindando confianza a los vecinos para realizar sus actividades en las calles.</p>







patrullaje a pie en las Av. Principales, puentes peatonales, paraderos y parques.

-Se trabajó con las Juntas Vecinales y la Policía Nacional del Perú, mediante el sistema de patrullaje integrado en las tres zonas del distrito.

-Se realiza patrullaje las 24 horas con los Vehiculares de Serenazgo, en los 14 sectores y 26 subsectores del Distrito, así como patrullaje a pie.

-Se atendió 10,191 llamadas de la población, solicitando el apoyo de serenazgo, por diversos casos, robos, asaltos, violencia familiar, alteración del orden público entre otros.

-Se visualizó 2,081 ocurrencias, a través de las cámaras de video vigilancia, como robos al paso, robos a domicilio, robos en vehículos, agresiones, violencia familiar, acoso sexual, accidentes de tránsito, y otros.

-Se atendió los expedientes de copia en CD o DVD de videos de incidencias que captan las cámaras de la Central de Video Vigilancia, y que son necesarias para las denuncias que el ciudadano realiza ante la comisaria del sector.

#### PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR



#### ACCIONES A FAVOR DE LA SEGURIDAD







CENTROS DE MONITOREO DE VIDEOVIGILANCIA



• GERENCIA DE INVERSIONES PÚBLICAS/ SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Acciones que destacan	Impacto Distrital
<p>-A Junio se logró culminar la ejecución de obra de 46 inversiones y la elaboración de los 24 expedientes técnicos.</p> <p>-Se aprobó 19 liquidaciones de los contratos de obra.</p> <p>-Se realizó el mantenimiento de la infraestructura pública en 10 inversiones en las tres zonas del distrito.</p> <p>-Se realizó 48 estudios de preinversión, que permitieron ser determinantes para la iniciativa y sustento de manera integral de la necesidad y sostenibilidad de los proyectos.</p>	<p>-Dotar de infraestructura y equipamiento urbano al distrito, brindando zonas de esparcimiento, viviendas y accesos seguros.</p>

PANEL FOTOGRAFICO DE LAS INVERSIONES QUE CULMINARON SU EJECUCIÓN FÍSICA



2453722: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. LAS PALMERAS ENTRE LA MZ C Y MZ. E DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS PECUARIOS INDUSTRIALES VALLE HERMOSO - SECTOR JERUSALEN - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







2368656: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CA. 3 ENTRE LA CA. 8 Y LA CA. 4 EN EL P.J. LADERAS DE CHILLON - I EXPLANADA - SECTOR LADERAS PUEDE PIEDRA - DISTRITO DE PUEDE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



2441018: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION LAS PALMAS - SECTOR ENSENADA - DISTRITO DE PUEDE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







Municipalidad de  
**Puente Piedra**



Municipalidad de  
**Puente Piedra**

2282962: MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS EN EL A.H. 05 DE OCTUBRE EN EL SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA – LIMA



2224355: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N° 1 EN EL A.H. JERUSALEM - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







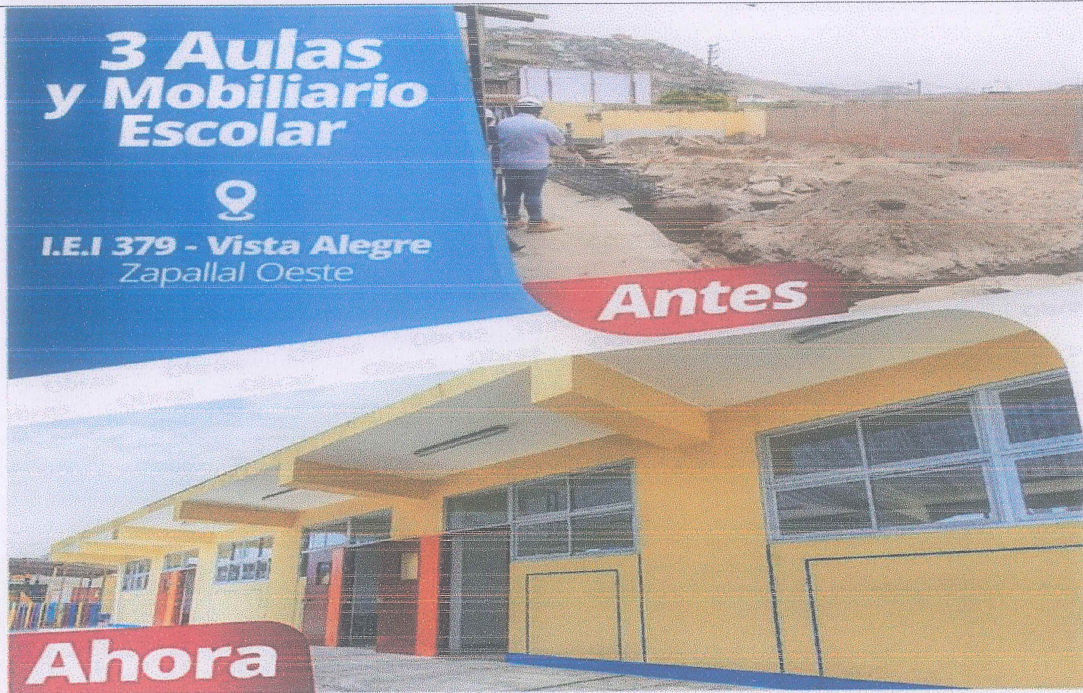
2476216: RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) PISTAS EN LA LOCALIDAD PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



2368991: CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ISABEL DE HUARAZ, SECTOR TAMBO INGA OESTE, PUENTE PIEDRA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







2294718: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 379 DEL AA.HH. VISTA ALEGRE - SECTOR LEONCIO PRADO - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



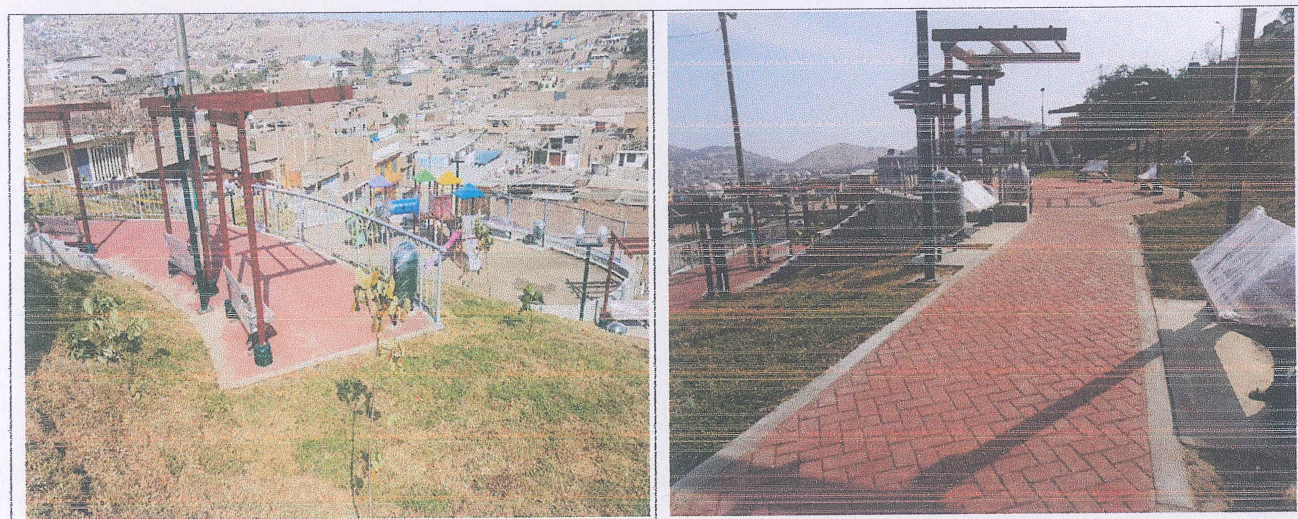
2457737: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA MZ. C LOTE 1 DEL PUEBLO JOVEN HIJOS DE LUYA - SECTOR JERUSALEM - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







2447335: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ. M LT.1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO  
KEYKO SOFIA - SECTOR LOMAS - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO  
DE LIMA



2407754: CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N° 2 Y PARQUE N° 3 DEL AH JESUS  
OROPEZA CHONTA - SECTOR JERUSALEN PUENTE PIEDRA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE  
LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







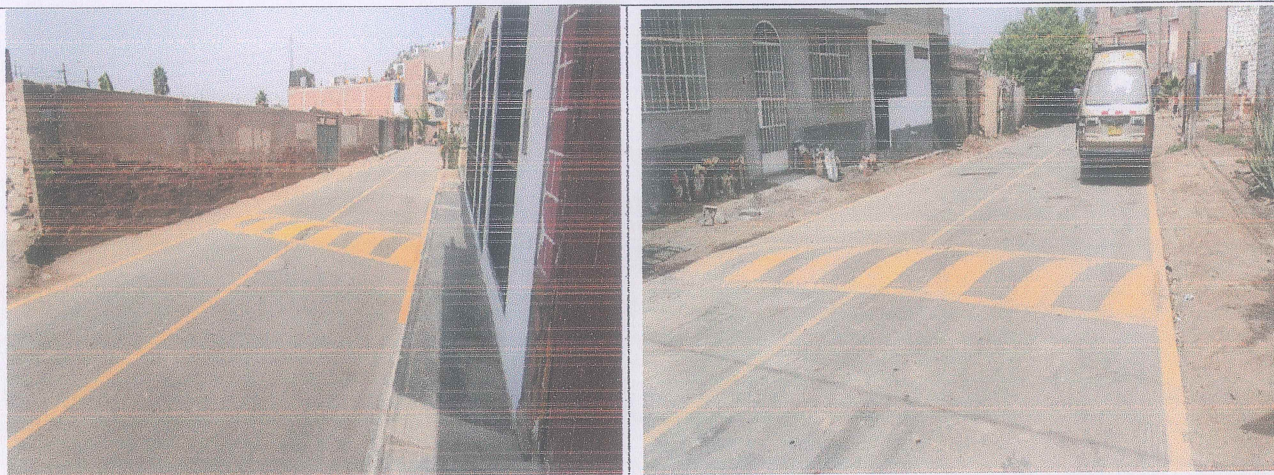
2448306: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LOS OLIVOS, JR. 10 DE JUNIO, PSJE. AMAZONAS, JR. BOLOGNESI, JR. SAN MARTIN, PJE. ANGAMOS, PJE. GRAU DE LA ADP COMITE DE OBRAS PUBLICAS AV. TARAPACA - SECTOR LA GRAMA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



2447867: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CA. SAN JOSE, CA. LOS GIRASOLES, CA. LOS PINO, PSJE 1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL REMANSO DE ZAPALLAL - SECTOR LEONCIO PRADO - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA







2191395: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ADV VILLA SAN FROILAN, DISTRITO DE PUENTE  
PIEDRA - LIMA - LIMA



2221681: MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO EN EL A.H. JESUS OROPEZA CHONTA, DISTRITO  
DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA







ii. Dificultades presentadas:

- Las medidas adoptadas para prevenir la propagación y contagio de COVID 19, han afectado el desempeño laboral en el desarrollo de las actividades e inversiones programadas, en los siguientes aspectos:
  - La adaptación a la modalidad de trabajo remoto, inicialmente genero algunas demoras por el tiempo que se requirió para aprender el manejo de los aplicativos correspondientes, a esto se suma la inestabilidad en la conexión a internet de los trabajadores.
  - La inestabilidad en la conexión a internet, también afecto el desarrollo de las reuniones virtuales, retrasándolas y/o ampliando los tiempos, a espera de lograr entendimiento en los temas tratados.
  
- Limitados recursos presupuestales, afecto la contratación de personal, esto conlleva a que se tenga menor cantidad de trabajadores al requerido, incrementando la carga laboral del personal que labora; asimismo, limito la atención de los recursos logísticos requeridos, afectando la ejecución de las actividades programadas.
  
- Demora en la atención de los requerimientos, los requerimientos solicitados no son atendidos a tiempo, ello afecta el desarrollo de las actividades programadas, produciendo su retraso.
  
- En el servicio de seguridad ciudadana: La geografía del distrito impide el enlace entre las antenas, lo que impide una buena transmisión, para las radios y para la visualización de las cámaras. Asimismo, limitado de personal, por cuanto se incrementaron cámaras y GPS para los centros de monitoreo, y no se pudo contratar más personal para cubrir esos puestos.
  
- En el servicio de limpieza pública en el distrito, se ve limitada debido a su accidentada geografía (los camiones de recojo de basura, no pueden ingresar a ciertas calles), así como al crecimiento demográfico y urbanístico, de manera desordenada, hecho que no permite brindar adecuadamente el servicio a toda la población.
  
- La Gerencia Municipal: No se cuenta con personal dedicado a la remisión de documentos que deban ser notificados a nivel de todo el distrito o fuera de este.
  
- Subgerencia de Logística: Las unidades orgánicas han mostrado dificultad en la adecuación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la DIRECTIVA N°002-2021-GM/MDPP denominada: "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍA EN GENERAL CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES O IGUALES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE AYERZA"







PIEDRA". así como el Instructivo de elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N°029-2021-GM/MDPP, el 12 de marzo del 2021.

- La Gerencia de Gestión Ambiental: Las limitaciones presupuestales no permiten el traslado y reubicación de la estación de calidad de aire; esta estación, nos permite conocer los reportes del estado de calidad de aire en puente piedra y el comportamiento temporal de los contaminantes en el aire, realizando lecturas por horas y/o diarias.
- La Gerencia de Salud: Desconfianza de los vecinos para abrir sus puertas y dar información de sus datos para acceder a los servicios de visitas domiciliarias y hacer seguimiento a su salud.
- La Subgerencia de Asesoría Jurídica: Los expedientes no cuentan con la información completa; los administrados no continúan con el procedimiento o dejan el expediente en abandono.
- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones: Entrega fuera de plazo, de la información solicitada a la Unidades Orgánicas para elaboración de los informes de implementación de planes institucionales y otros, que tienen fecha de entrega según normativa vigente.

iii. Medidas COVID 19:

En el marco del estado de emergencia sanitaria nacional, la entidad a nivel institucional, adoptó las siguientes medidas de bioseguridad en la salud:

- ✓ El uso permanente de mascarilla.
- ✓ Distanciamiento social.
- ✓ Limpieza y desinfección permanente, de las oficinas y espacios de atención al público.
- ✓ Fomento del lavado de manos.
- ✓ Se implemento el trabajo remoto, para disminuir el aforo de las oficinas.
- ✓ Se promueve la realización de las reuniones en forma virtual, considerando su oportunidad y pertinencia.
- ✓ Se logró apoyar a los trabajadores con diagnostico Covid-19, en la recarga de balones de oxígeno en coordinación con la Fundación Rennan Espinoza.
- ✓ Se adquirió 435,256 unidades de implementos de Bioseguridad – COVID 19 en cumplimiento a la adopción de medidas de bioseguridad establecidas en el Plan para la Vigilancia, Prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, y en coordinación con la SGGTH, para el uso y cuidado del personal de la entidad, asignado un presupuesto de S/ 1,040,750, logrando ejecutar al I Semestre S/ 180,685.68.







Asimismo, a nivel distrital, la entidad realizó diversas actividades en beneficio de toda la población puentepedrina, entre las que destaca:

- ✓ En mérito a las medidas urgentes y excepcionales que se dictan, destinadas a reforzar el Sistema de salud, mediante jornadas de salud en el marco de la lucha contra la Pandemia por COVID-19, se programaron y ejecutaron actividades que contribuyeron a prevenir enfermedades que afecten la salud integral de la población de Puente Piedra, alcanzando realizar 87 campañas en este primer semestre, dentro de ello se realizaron campañas CRAT (Centro Rápido de Atención Temporal) y campañas de Salud Integral, jornadas de salud que tuvieron éxito, logrando sensibilizar a la población en temas de prevención de salud y COVID-19; asimismo, se implementó tres programas como parte de la promoción y prevención de la salud:
  - \*Brigada de salud con triaje
  - \*Atención médica a domicilio y remota
  - \*Aló Dr.
- ✓ Se realizaron permanentes labores de fiscalización en diferentes rubros comerciales y atención al cliente, asegurando el pleno cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad en el marco del Covid-19, así como contar con los documentos requeridos para su funcionamiento.
- ✓ En mérito al estado de emergencia sanitaria que se vive a nivel nacional a consecuencia del COVID 19, y en cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal denominada: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19", se ha priorizado su atención con monitores y supervisores, centrando sus acciones en realizar evaluaciones constantes, a fin asegurar el cumplimiento de las 20 medidas Sanitarias establecidas.

### 3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Debido a la creciente cantidad de contagios del COVID 19, se dispuso la aplicación obligatoria del trabajo remoto y modificación del horario de trabajo (turnos variados de asistencia); con ello contribuir a la protección de la salud de los trabajadores de la entidad, disminuyendo el riesgo de afectar su desempeño laboral.
- Se implementó el uso de la firma digital en convenio con la RENIEC, automatizando así el Proceso de Generación, Validación y notificación automática de boletas de pago Digital con firma electrónica.
- Para mejorar la recaudación de los tributos municipales, se elaboró 9 normas municipales, estableciendo diversas acciones orientadas a fomentar el pago puntual de tributos y la







flexibilización del pago; asimismo, se implementaron mejoras en los procesos de atención y orientación al contribuyente, a través de las siguientes acciones:

- Atención personalizada.
  - Apertura de más puntos de atención.
  - Optimización de los plazos (reducción de tiempo).
- 
- La Gerencia de Desarrollo Urbano, como responsable del cumplimiento de la META 06 "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID – 19", viene realizando una continua supervisión a los 44 mercados del distrito con el apoyo de las diferentes unidades orgánicas a fin de identificar oportunamente los puntos a mejorar y tomar las medidas correctivas correspondientes, con ello asegurar el cumplimiento de las 20 medidas sanitarias establecidas en el Protocolo Estándar para la prevención y contención del COVID-19.
  - Se implementó un módulo de atención de papeletas en la sede del complejo municipal, en donde el administrado puede consultar, realizar el pago de papeleta y recoger su vehículo incautado, optimizando así la atención para el pago de papeletas y liberación de vehículos incautados, mediante la congregación de estos en un mismo punto (lo cual representa para el administrado ahorro en tiempo y dinero).
  - Para una adecuada y oportuna intervención del servicio de seguridad ciudadana, se ha creado dos grupos especiales, Grupo Especial Amazonas (erradicación de meretricio) y Grupo Especial Delta (de apoyo a las intervenciones del personal de serenazgo), también se cuenta con una Brigada Canina que consta de 5 canes debidamente equipados; asimismo, se implementó el servicio en los Puestos de Auxilio Rápido y Casetas, así como patrullaje a pie en las Av. Principales, puentes peatonales, paraderos y parques.
  - Para cubrir toda la jurisdicción del distrito de Puente Piedra con el servicio de limpieza pública, se trazó 109 rutas de barrido y limpieza de espacios públicos, recorrido en diferentes turnos y horarios.
  - Con la finalidad de optimizar el Sistema de Riego para los Parques y Bermas, se adquirieron suministros para la instalación de líneas de conducción de agua, puntos de acople para riego y sistemas de bombeo e impulsión de agua desde pozos subterráneos y canales de riego. Asimismo, se mejoró las instalaciones de la Planta de Compostaje, mediante el techado de la zona de pilas de compost, con material malla rashell, la instalación de llantas recicladas en los caminos de acceso vial y peatonal, y la instalación de servicio de duchas y vestuarios para los operarios que ahí laboran.





# Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre del 2021



- Las Unidades Orgánicas, promueven la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional, a fin de ampliar y mejorar los servicios que brindan, a favor del vecino puentepedrinero.
- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, ante la demora de las Unidades Orgánicas en la remisión de información solicitada para la elaboración de los informes de implementación de planes institucionales y otros, que tienen fecha de entrega según normativa vigente, ha procedido a realizar las solicitudes con un margen amplio de días; y al no cumplimiento, se informa a la Alta Dirección, para la adopción de medidas correctivas correspondientes.

## 4. CONCLUSIONES

- 4.1. Las modificaciones presentadas al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2021, a resultado en la no programación de Actividades Operativas en las Acciones Estratégicas Institucionales AEI 01.05, 01.08, 01.09, 02.01, 02.02, 02.04, 06.02 y 06.04, lo que implica que en este periodo no se han ejecutado Actividades Operativas que contribuyan a cumplir las metas trazadas para este año en estas AEI.
- 4.2. La implementación del plan operativo institucional al I Semestre, considera la ejecución de 221 Actividades Operativas distribuidas en 29 Unidades Orgánicas (Centros de Costo), y 78 Inversiones a cargo de la Gerencia de Inversiones Públicas, a las cuales se realizó el seguimiento físico – financiero respectivo.
- 4.3. La implementación del plan operativo institucional al I Semestre, considero la ejecución de S/ 56,183,807, de un total de S/ 121,321,503 (PIM), lo cual representa un 46% de avance de ejecución, orientando el gasto principalmente a fortalecer las capacidades para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, a potenciar la inversión pública, y a mejorar la seguridad ciudadana con énfasis en la delincuencia común y organizada.
- 4.4. Al I Semestre, la implementación del plan operativo institucional, presenta un Índice de Gestión Institucional IGI de 105%, presentando un buen nivel de eficacia en la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas a nivel institucional, a pesar de las limitaciones y dificultades presentadas.







## 5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Las Unidades Orgánicas deben solicitar modificar la programación de su POI a tiempo, considerando el cambio de la situación actual en el ámbito en que desempeñan sus funciones, permitiendo un adecuado seguimiento de las mismas, obteniendo resultados que se ajusten a la realidad.
- 5.2. Las Unidades Orgánicas, deben buscar simplificar los procedimientos que son de su competencia, a fin de optimizar la atención de los mismos, teniendo como ejemplo las acciones realizadas por la Gerencia de Administración Tributaria y Gerencia de Ordenamiento Urbano

## 6. ANEXOS

Reporte de seguimiento del POI anual, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01

